

CONSULTA SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

REGISTRO COMO PERSONA NATURAL - Fecha Registro : 2021-08-12 - Hora Registro :
Activo 09:55:53

DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	Documento	Nombre Completo Persona Natural	Teléfono
CC	93300220	DAIRO ALEXANDER OSORIO BONILLA	3007868277
Dpto	Mpio	Dirección de Notificación	Correo Electrónico
TOLIMA	IBAGUÉ	AVENIDA FERROCARRIL # 37-09	multicopias37@hotmail.com

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle

Clasificación DIAN

4741: COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS

4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE T

4651: COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA.

-

-

Actividades RUPS CC

ESPECIALIZADOS. 4651: COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

43211500 - Computadores

-

-

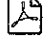
CLASIFICACIÓN IBAL

Obras

✓

Consultoría e
Interventoria

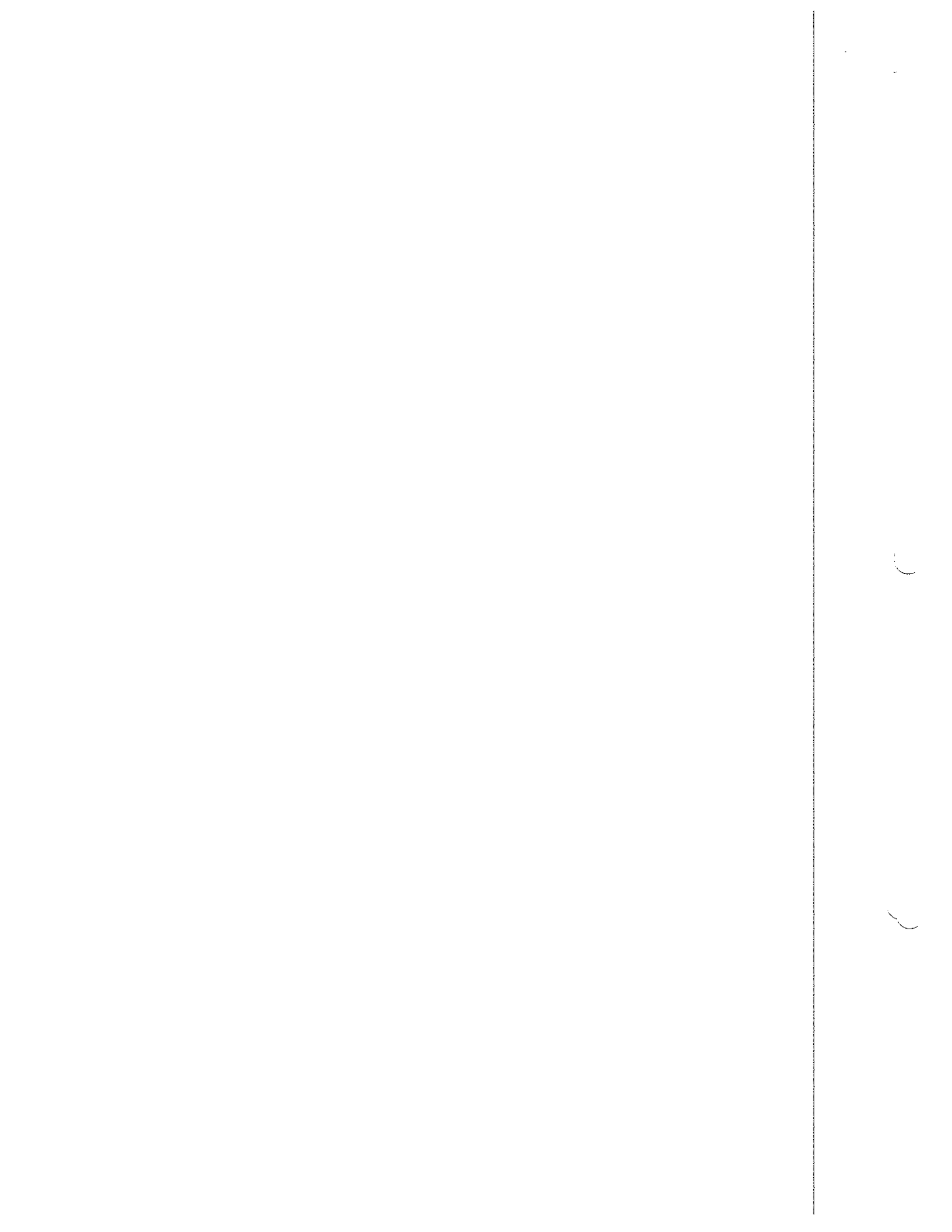
✓

Proveedores de
Bienes y ServiciosServicios
profesionales
y de ApoyoSoporte : 

Cerrar

Grabar y enviar Email

7406



CONSULTA SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

REGISTRO COMO PERSONA JURIDICA - Fecha Registro : 2021-08-12 - Hora Registro :
Activo 10:09:07

DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	Nit	Nombre Razón Social	Teléfono
NIT	900453409	METRONET COLOMBIA S.A.S	3138850626
Dpto	Mpio	Dirección de Notificación	Correo Electrónico
TOLIMA	IBAGUÉ	AVENIDA FERROCARRIL # 41-40	metronet471@gmail.com

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Documento	Nombre Completo
11105182145	BRIAN STIVEN GUZMAN QUINTERO

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle	Clasificación DIAN
4741: COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE T 6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICA
6202: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS	43211500 - Computadores

Actividades RUPS CC

CLASIFICACIÓN IBAL

Obras	Consultoría e Interventoria	Proveedores de Bienes y Servicios	Servicios profesionales y de Apoyo
✓	✓		

Soporte : 

Cerrar

Grabar y enviar Email

2

2

CONSULTA SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

REGISTRO COMO PERSONA NATURAL - Fecha Registro : 2016-04-07 - Hora Registro :
Activo 20:46:43

DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	Documento	Nombre Completo Persona Natural	Teléfono
CC	1110060558	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	3138477461
Dpto	Mpio	Dirección de Notificación	Correo Electrónico
TOLIMA	IBAGUÉ	MZ 21 CS 18 VILLA CAFE ETAPA 4	semtol2013@gmail.com

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle

Clasificación DIAN

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS. COMERCIO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, TUBERÍAS, AGREGADOS Y CONSTRUCCIÓN, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, DOTACIÓN, CALZADO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y ROPA DE USO MÉDICO - QUIRÚRGICO, COMERCIO DE MATERIAS E INSUMOS AGRÍCOLAS, AGROPECUARIOS Y ANIMALES VIVOS, COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ASEO Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, VENTA O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, APARATOS ELECTRÓNICOS. COMERCIO Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES COMERCIO DE ELEMENTOS DE BOTIQUÍN Y PRIMEROS AUXILIOS, COMERCIO DE EQUIPO DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTO, TECNOLOGÍA Y PAPELERÍA EN GENERAL. PUBLICIDAD, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA EN COLOMBIA Y EL EXTRANJERO.

4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTO
4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLEC
4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA.
4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN E

Actividades RUPS CC

31162800 - Ferrería en general
46161700 - Equipo y accesorios de rescate
43211500 - Computadores
14111500 - Papel de imprenta y papel de escribir

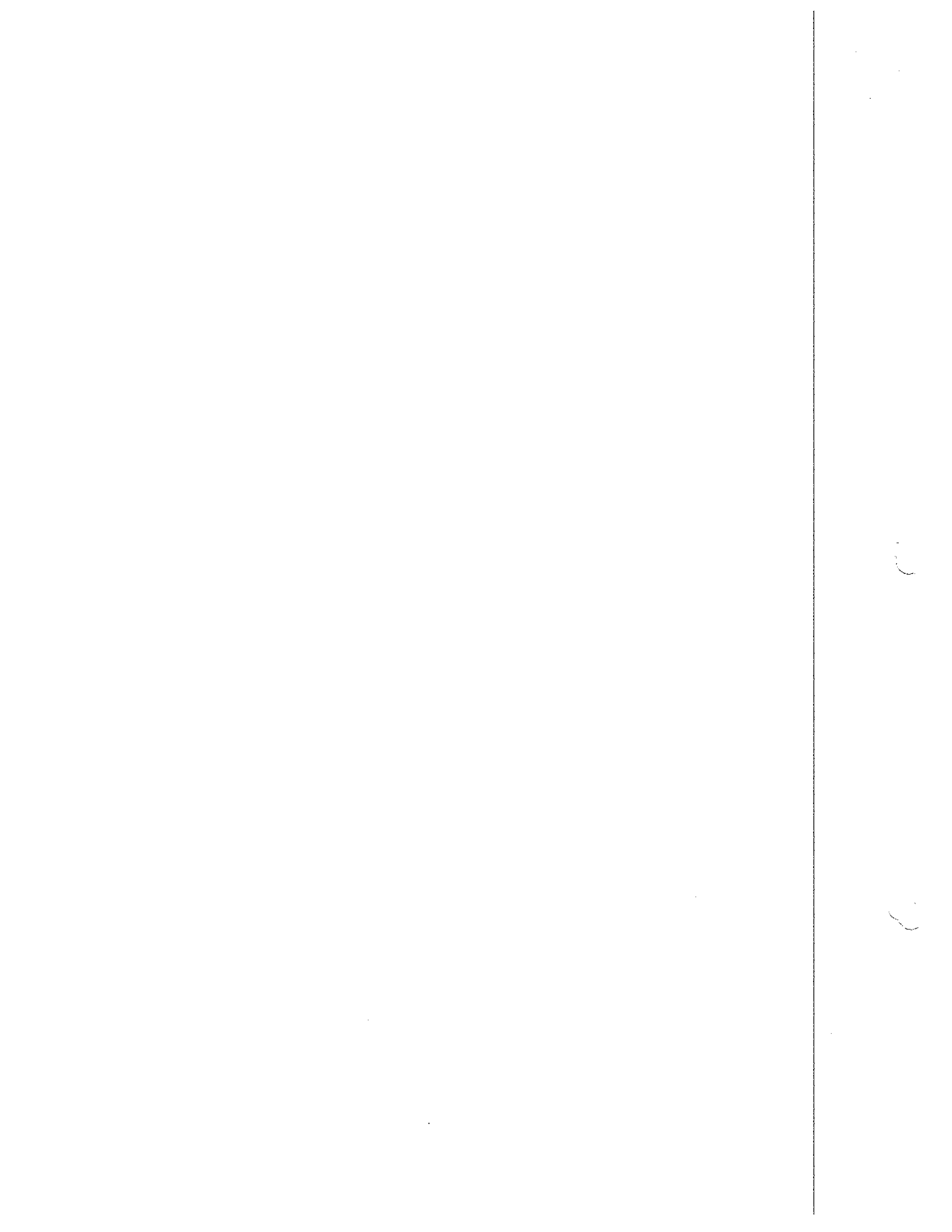
CLASIFICACIÓN IBAL

Obras	Consultoría e Interventoria	Proveedores de Bienes y Servicios	Servicios profesionales y de Apoyo
		✓	

Soporte :

Cerrar

Grabar y enviar Fmail



INVIITACION 141 DE 2021 PARA PRESENTAR OFERTA



De <contratacion@ibal.gov.co>
Destinatario <semtol2013@gmail.com>, <metronet471@gmail.com>, <multicopias37@hotmail.com>
Fecha 2021-08-31 14:20

anexo 1.docx (~40 KB) MANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf (~300 KB)
 REEVALUACION PROVEEDORES.pdf (~167 KB) REQUERIMIENTOS SST.pdf (~139 KB)
 INVITACION 141.pdf (~532 KB)

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite Invitación No. 141 del 31 de agosto de 2021, con el fin que sea prestada oferta dentro de los tres (3) días siguientes al envío del presente email para adelantar el proceso de selección de contratista cuyo objeto es **SUMINISTRO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE SERVIDORES, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO, SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN LAN Y PARTES TECNOLÓGICAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES, GARANTIZAR LA INTERCONEXIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL.**

La propuesta deberá entregarla a mas tardar el viernes 3 de septiembre de 2021 en la forma y el horario indicado en el contenido de la invitación adjunta.

Cualquier observación será atendida por este medio, hasta un día antes del vencimiento del plazo para recibir propuesta.

Cualquier modificación a al invitación y demás será comunicada por este medio.

Anexo invitación y soportes.


--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

0

0

	INVITACIÓN A OFERTAR A PERSONA DETERMINADA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-039
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 13

3 1 AGO 2021

Ibagué, _____

N° 141

Señores:

DAIRO ALEXANDER OSOSRIO BONILLA

Dirección: Avenida Ferrocarril N. 37-09

Celular: 3007868277

Email: multicopias37@hotmail.com

METRONET COLOMBIA S.A.S.

Dirección: Avenida Ferrocarril N. 41-40

Celular: 3138850626

Email: metronet471@gmail.com

NESTOR FABIÁN TORRES RAMOS

Dirección: Mz 21 Casa 18 Villa Café Etapa 4

Celular: 3138477461

Email: semtol2013@gmail.com

Ciudad

Asunto: Solicitud Presentación de Oferta.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, le invita a presentar oferta dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta invitación, para el proceso de contratación cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE SERVIDORES, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO, SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN LAN Y PARTES TECNOLÓGICAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES, GARANTIZAR LA INTERCONEXIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL.**, con un valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$155.326.491) M/CTE IVA INCLUIDO**, con certificado de disponibilidad presupuestal N.20210635 del 17 de agosto de 2021 y un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES, Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento y la suscripción de acta de Iniciación entre el contratista y el supervisor designado**.

La oferta debe ser entregada en el plazo indicado, **en físico en original y en sobre sellado rotulado con el número de la invitación, objeto y nombre del proponente en la Carrera 3 N. 1-04 barrio la Pola, en horario laboral de 8:00 a.m. a 12:00 am y de 2:00 a 5:00 p.m., (viernes de 8:00 a 12:00 m o de 2:00 a 4:00 p.m. u horario reglamentado por la entidad o en archivo PDF (UN SOLO ARCHIVO) al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co, indicando el número de la invitación, objeto y nombre del proponente. El correo electrónico y la propuesta deberán ser enviados desde el correo del contratista, para tratarse como un mensaje de datos cifrado. Los documentos del archivo PDF deben estar firmados ya sea escaneados del original o con firma digital. Solo se admite**

diferentes archivos si por capacidad debe dividirse, pero no se admiten archivos individuales de pocas hojas. Una vez presentadas las propuestas no se podrán hacer correcciones, ni agregar documento alguno a las mismas. (excepto lo requerido para subsanar).

Las condiciones contractuales serán las siguientes:

<p>CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, Perfil Profesional U Otros)</p>	<p>Las características que se describen en este estudio de necesidad serán las mínimas recibidas por la empresa, en todo caso el contratista puede ofertar equipos con tecnologías actuales siempre que superen las condiciones mínimas requeridas, y que no afecten el presupuesto de la entidad.</p> <p>Todos los elementos y equipos suministrados serán nuevos, de la mejor calidad y libres de defectos e imperfecciones. Las garantías y licenciamiento deberán realizarse a nombre de LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL Nit. 800.089.809-6.</p> <p>Ítem 1. UN (1) SERVIDOR DE CONTIGENCIA.</p> <p><i>Características mínimas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Form factor : Rack - Número de Procesadores : 1 - Velocidad procesador : 2.3GHz - Núcleos del procesador : 16 core - Tarjeta de red : 4 puertos 10/100/1000 Mbps - Memoria RAM : 32GB - Storage controller : SI - Raid : 0/1/1+0/5/5+0/6/6+0 - Hard drives : 2 TB - 7.2 K rpm - Usb : 3.0 - Power supplies : 2, redundante - Garantía : 3 años proactive care - Compatibilidad 100% IPV6 <p>Ítem 2. UNA (1) LICENCIA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2019 STANDARD.</p> <p><i>Características:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad: Una (1) licencia. - Edition : Sistema Windows Server 2019 - Standard Edition 64 bit - Licenciamiento por Volumen para gobierno - Número de Procesadores Servidor: 1 - Número de núcleos por procesador: 16 Cores. <p>Ítem 3. DOS (2) LICENCIAS DE MICROSOFT SQL SERVER 2019 STANDARD EDITION.</p>
--	--

Características:

- Tipo: SQL Server – Per Core based licensing physical servers
- Cantidad: Dos (2) licencias de 4 core (cada licencia cubre 4 cores)
- Licencia Microsoft SQL Server 2019 - Standard Edition 64 bit.
- Licenciamiento por Volumen para gobierno

Ítem 4. TRES (3) GABINETES METALICOS TIPO RACK DE PISO - 20 RU.

Características:

- Gabinete para servidor tipo rack
- Dos (2) paneles laterales desmontables
- Dos (2) ruedas con frenos para seguridad y tornillos de nivelación
- Una (1) bandeja fija para rack
- Una (1) bandeja deslizable para rack
- Dos (2) ventiladores para rack
- Acceso de cableado parte superior e inferior
- Una (1) multitoma de 8 salidas para rack
- Rieles verticales ajustables según la necesidad
- Tornillos y accesorios
- Instalación y montaje en sitio

Ítem 5. DOS (2) SWITCH DE 48 PUERTOS.

Características:

- Gestionables o administrables
- 48 Puertos RJ45 10/100/1000BaseT con detección automática
- 4 puertos SFP
- Fuente de alimentación interna (fija) (500 W), ventiladores fijos
- Montaje en rack
- VLAN
- Dos (2) años de garantía
- Memoria y procesador ARM9E a 800 MHz 128 MB de flash
- Tamaño de búfer para paquetes: 3 MB asignados dinámicamente
- 256 MB de DIMM DDR3
- Latencia 100Mb
- Capacidad de conmutación 104 Gbp
- Compatibilidad 100% IPV6

Ítem 6. DOS (2) SWITCH DE 24 PUERTOS.

Características:

- Gestionables o administrables
- 48 Puertos RJ45 10/100/1000BaseT con detección automática
- 4 puertos SFP
- Fuente de alimentación interna (fija) (500 W), ventiladores fijos

- Montaje en rack
- VLAN
- Dos (2) años de garantía
- Memoria y procesador ARM9E a 800 MHz 128 MB de flash
- Tamaño de búfer para paquetes: 3 MB asignados dinámicamente
- 256 MB de DIMM DDR3
- Latencia 100Mb
- Capacidad de conmutación 104 Gbp
- Compatibilidad 100% IPV6

Ítem 7. DOS (2) UNIDADES DE ALMACENAMIENTO NAS.

Características:

- Cpu y Procesador de cuatro núcleos a 2,0 GHz
- Memoria: 4 GB
- Tipo de Unidad compatible: HDD/SSD SATA de 3.5" o 2.5"
- Almacenamiento Discos Duros: 8 TB
- Disco intercambiable en caliente: SI
- Puerto Externo: 3 x USB 3.2 de 1.ª generación
- Puerto LAN: 4 x 1 GbE RJ-45
- Wake on LAN/WAN: SI
- Ventilador del sistema: SI
- Protocolos de red: SMB, AFP, NFS, FTP, WebDAV, CalDAV, iSCSI, Telnet, SSH, SNMP, VPN (PPTP, OpenVPN™, L2TP)
- Tipo de RAID compatible: RAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 6, RAID 10.
- Un (1) Año de garantía
- Compatibilidad 100% IPV6
- Instalación y configuración según requerimientos del IBAL.

Ítem 8. TRES (3) UNIDADES DE ALMACENAMIENTO NAS. (PUEDEN SER TIPO RACK O ESTÁNDAR)

Características:

- Cpu y Procesador de cuatro núcleos a 2,0 GHz
- Memoria: 4 GB
- Tipo de Unidad compatible: HDD/SSD SATA de 3.5" o 2.5"
- Almacenamiento Discos Duros: 2 TB
- Disco intercambiable en caliente: SI
- Puerto Externo: 3 x USB 3.2 de 1.ª generación
- Puerto LAN: 4 x 1 GbE RJ-45
- Wake on LAN/WAN: SI
- Ventilador del sistema: SI
- Protocolos de red: SMB, AFP, NFS, FTP, WebDAV, CalDAV, iSCSI, Telnet, SSH, SNMP, VPN (PPTP, OpenVPN™, L2TP)
- Tipo de RAID compatible: RAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 6, RAID 10.
- Un (1) Año de garantía
- Compatibilidad 100% IPV6
- Instalación y configuración según requerimientos del IBAL.



**INVITACIÓN A OFERTAR A
PERSONA DETERMINADA**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-039

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 5 de 13

Ítem 9. DOS (2) DISCOS DUROS PARA SERVIDOR FÍSICO HP DL120 GEN9.

- Capacidad: 1 TB cada uno
- HPE 1TB SAS 12G MDL 7.2 K LFF (3.5 in)
- Instalación y configuración según requerimientos del IBAL
- Un (1) Año de garantía

Ítem 10. DOS (2) DISCOS DUROS PARA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO HPE MSA 2040

- Capacidad: 600 GB cada uno
- 15K – 3.5 in
- Instalación y configuración según requerimientos del IBAL
- Un (1) Año de garantía

Ítem 11. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN UNIDADES DE ALMACENAMIENTO NAS.

- Instalación y configuración de las unidades de almacenamiento NAS con el servidor de dominio de Windows, con el fin de hacerlas parte del directorio activo y que cada funcionario pueda realizar de manera manual o automática copia de seguridad de los archivos de ofimática.

NOTA: El oferente deberá aportar ficha técnica de los equipos y garantía escrita por defectos de fábrica.

**OBLIGACIONES
ESPECÍFICAS DEL
CONTRATISTA.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato; en cada uno de sus ítems para el SUMINISTRO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE SERVIDORES, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO, SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN LAN Y PARTES TECNOLÓGICAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES, GARANTIZAR LA INTERCONEXIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL., de acuerdo con las especificaciones técnicas que se describen en el contrato.
2. Suministrar los elementos según las características mínimas que se describen en este estudio de necesidad. El proponente podrá ofertar equipos con mayor tecnología, siempre y cuando se ajuste al objeto a contratar y no afecte el presupuesto de la entidad.
3. Proveer a su costo, todos los bienes y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. Los cuales sólo serán suministrados por solicitud y autorización expresa del supervisor



INVITACIÓN A OFERTAR A
PERSONA DETERMINADA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-039

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 6 de 13

	<p>del contrato. Y serán estos documentos de autorización del supervisor, los que servirán de base para confrontar la información que reporta del contratista en la factura de venta.</p> <ol style="list-style-type: none">4. El proveedor debe garantizar al IBAL S.A. ESP OFICIAL el transporte necesario para lograr el fin del suministro.5. Entregar conforme a las especificaciones técnicas ofertadas, los elementos objeto del presente contrato.6. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.7. Cuando los suministros tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello.8. Reemplazar los bienes suministrados dentro de la oportunidad que establezca el CONTRATANTE cuando estos presenten defectos en su fabricación o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y en el plazo que le señale el supervisor del contrato.9. Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.10. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato
<p>DOCUMENTOS A APORTAR EN LA OFERTA.</p>	<p>A. <u>DOCUMENTOS CONTENIDO JURÍDICO:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. CARTA DE PRESENTACIÓN. El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural y aportarse en original. <p><u>ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.</u></p> <ol style="list-style-type: none">2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SI ES PERSONA JURIDICA O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio y/o Certificado de Matricula Mercantil si es persona natural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

3. **PODER:** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

4. **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA:** Se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

5. **ACREDITACIÓN PAGO SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SENA:** La **PERSONA JURÍDICA** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar su afiliación al régimen de seguridad social integral. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

6. **CLASIFICACIÓN RUT:** Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCION
--------	-------------

4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipo de telecomunicaciones en establecimientos especializados

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

7. **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

8. **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

9. **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

10. **HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

11. **CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD:** El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de

pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

- 12. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP.** El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

- 13. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y que tengan desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

- 14. VERIFICACIÓN DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRMC).** El comité evaluador deberá verificar que el proponente no esté inscrito en el sistema de registro de medidas

correctivas de la policía nacional (SRMC), para ello deberá dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

B. DOCUMENTOS CONTENIDO TÉCNICO:

1. **PROPUESTA ECONÓMICA:** El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2, denominado propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE NO SUBSANABLE.

2. **CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA DEL PROPONENTE.**

El contratista deberá garantizar el suministro de los bienes que se le soliciten durante el desarrollo del contrato, los cuales deben corresponder a bienes iguales a los que se aceptaron en su propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características específicas en los formularios del presente pliego de condiciones, o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato.

Cuando los suministros tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello. **(Presentar certificación escrita de dicha garantía).**

Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser reemplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no superior a 72 horas. **(Certificar por escrito).**

El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato. **(Certificar por escrito).**

El contratista deberá garantizar que la referencia de los equipos ofertados no se encuentra descontinuada o fuera de producción. **(Certificar por escrito).**

El oferente deberá aportar fichas técnicas de los equipos cotizados, las cuales deben corresponder a los equipos ofertados en la propuesta económica.

El no cumplimiento de las especificaciones técnicas cataloga al proponente como no admisible para ser evaluado. (NO CUMPLE).

ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE NO SUBSANABLE.

C. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)

Acreditar experiencia de deberá mínimo Un (1) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas máximo los que el oferente considere, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto o en su alcance se evidencie las siguientes actividades:

1. VENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O DE COMUNICACIONES.
2. LICENCIAMIENTO DE WINDOWS SERVER Y SQL SERVER -

NOTA 1: No se aceptan auto-certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

NOTA 2: Para calcular la experiencia del proponente se actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

$$VFC/SMMLV$$

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE= VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2020)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se tendrá en cuenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual, según lo requiera el proponente a modo de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00

	Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
	Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
	Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00
<p>REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>1. <u>GARANTÍAS A CONSTITUIR:</u> El contratista constituirá las garantías a que haya lugar, legal y contractualmente, las cuales se mantendrán vigentes durante su ejecución y liquidación y se ajustaran a los límites, existencias y extensión de los riesgos, las garantías se constituirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas, con funcionamiento en Colombia y que tengan representación en la ciudad de Ibagué así:</p> <p>a) CUMPLIMIENTO: Para precaver los prejuicios derivados del incumplimiento del contrato, por un valor equivalente al veinte (20%) del valor del mismo y con una vigencia igual al termino de ejecución contractual y seis (6) meses más.</p> <p>b) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes o suministros que recibe la Empresa en cumplimiento de un contrato. Deberá constituirse por mínimo el veinte (20%) del valor del contrato, que cubra el término del mismo y un año más.</p> <p>2. <u>ESTAMPILLAS APLICABLES:</u> En caso de ser seleccionado deberá cancelar como requisito para la legalización del contrato:</p> <p>a) El 1.5% en estampillas pro-cultura y el 2% en estampillas pro-ancianos, sobre el valor total del contrato antes de IVA del 19%.</p> <p>b) Aportar las garantías exigidas en el contenido del contrato para ser aprobadas mediante resolución.</p> <p><u>Todo el trámite de legalización debe realizarse en un término de cinco (5) días hábiles.</u></p> <p>3. <u>CAPACITACIONES:</u></p> <p>Como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir las siguientes capacitaciones:</p> <p>a.- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue (x)</p>	

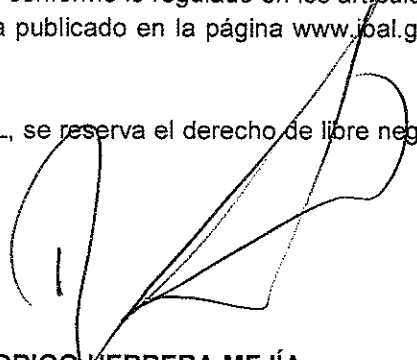
	b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue (x)
--	---

Hace parte de la presente invitación el estudio de necesidad donde podrá observar los demás requisitos y condiciones del presente proceso como forma de pago, riesgo del proceso entre otros.

Con la presentación de la oferta el contratista ACOGE Y ACEPTA los términos establecidos en el manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, el cual se registrará toda la suscripción y ejecución del contrato. Por tanto, debe tener en cuenta que en el contenido del contrato se incluirán cláusulas de aceptación de los lineamientos del sistema integrado de gestión de la empresa, multas y cláusulas penal en los montos aplicables al contrato conforme lo regulado en los artículos 65, 66, 67, y 68 del manual de contratación que se encuentra publicado en la página [www.ibal.gov.co / contratación / normatividad](http://www.ibal.gov.co/contratacion/normatividad).

En todo caso el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se reserva el derecho de libre negociabilidad del objeto de la presente invitación.

Atentamente,



JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA
GERENTE GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

VºBº SECRETARIO GENERAL: Olga Lucía Liévano Rodríguez



Elaboro: Paola Andrea Torres Arcila – Asesora Externa Secretaria General

LISTA DE ANEXOS A LA PRESENTE INVITACIÓN

No.	Descripción	Ubicación
001	Carta de presentación	Anexa a esta invitación
003	Manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
004	Manual de reevaluación de proveedores	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
005	Requisitos de Seguridad y salud en el trabajo.	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación

Handwritten notes on the right margin, including a vertical line and some illegible scribbles.